



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga Meehan por gestión

VISTO:

La nota elevada por la Profesora Lic. PATRICIA MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de sus cargos de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL DEL INGLES y en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de GRAMATICA CONTRASTIVA - Sección INGLÉS, por venirse desempeñado desde el 1º de Junio de 2016 a la fecha como Coordinadora de Cooperación

Internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC (RR-2022-1446-E-UNC-REC) desde el 1 de octubre de 2022,

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Profesora Meehan se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa obrante orden 6 del expediente electrónico,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora Lic. **PATRICIA MEEHAN** (Leg. Univ. Nº 28.236) y en consecuencia prorrogar su designación, en el cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL DEL INGLES desde el 7 de Julio hasta el 13 de Diciembre de 2023 y en el cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de GRAMATICA CONTRASTIVA desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 7 de Diciembre de 2023.

Art. 2º.- La Profesora Lic. PATRICIA MEEHAN (Leg. Univ. Nº 28.236) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-